

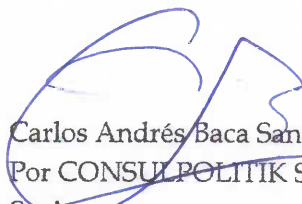
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA INVESTKLUG CIA. LTDA.**

En el Cantón Quito, y ciudad del mismo nombre, a las 11h00 con fecha 29 de marzo de 2016, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta Universal los socios de la compañía INVESTKLUG CIA. LTDA., el señor Carlos Andrés Baca Santistevan en representación del socio CONSULPOLITIK S.A.; el señor Andrés Marcelo Terán Egüez por sus propios y personales derechos; y el señor José Ignacio Morejón Almeida, por sus propios y personales derechos. El capital suscrito y autorizado de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 400.00), con la siguiente distribución societaria:

Socio	Capital suscrito y pagado	Participaciones	Porcentaje
CONSULPOLITIK S.A.	US\$ 220.00	220	55%
José Ignacio Morejón Almeida	US\$ 90.00	90	22.50%
Andrés Marcelo Terán Egüez	US\$ 90.00	90	22.50%
Total	US\$ 400.00	400	100%

El Secretario certifica que todos los socios que representan la totalidad del capital suscrito se encuentra presente, por lo que la Junta se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que formen parte del orden del día. Preside esta Junta en calidad de Presidente el señor José Ignacio Morejón Almeida, y actúa en calidad de Secretario de la misma el señor Andrés Marcelo Terán Egüez, quien también se encuentra presente. La Secretaría informa que está reunida la totalidad del capital suscrito, en consecuencia la Presidencia declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se dé lectura al orden del día. Antes de dar lectura, el Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Después de este paréntesis de información, el Secretario procede a leer el orden del día: **1. Conocer y aprobar los balances generales del ejercicio económico 2015. 2. Conocer y aprobar el informe del Administrador respecto al ejercicio económico del año 2015. 3. Conocer y resolver acerca de la repartición de dividendos del ejercicio económico del año 2015.** La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General de Socios, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado. **PRIMERO.-** La Presidencia después de haber leído los balances generales del ejercicio económico 2015 y después de una breve deliberación por parte de los accionistas, han quedado aprobados por unanimidad los balances generales correspondientes al ejercicio económico 2015. **SEGUNDO.-** El Secretario de la Junta da lectura de los informes

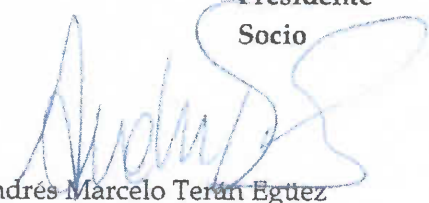
anuales del Gerente General, los mismos que han sido puestos a consideración de la Junta, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad y decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción. **TERCERO.-** Se reporta a la Junta que la compañía no ha generado dividendos a ser repartidos durante el ejercicio económico del año 2015 por no haber existido actividad económica. Por no haber otro asunto que tratar la Presidencia concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta respectiva, una vez leída por Secretaría es firmada por los presentes. La secretaría certifica que en esta junta general se ha respetado con lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita Por Acciones y de Economía Mixta, publicada en el Registro Oficial 371 del 10 de noviembre de 2014. A las 11H10 se levanta la sesión.



Carlos Andrés Baca Santistevan
Por CONSULPOLITIK S.A.
Socio



José Ignacio Morejón Almeida
Presidente
Socio



Andrés Marcelo Terán Eguez
Secretario
Socio